

25-06-12



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
30 AGO. 2012
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Gobernador Provincial de Malleco.

26/Julio 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

DECRETO N° 641

SANTIAGO, 19 de Junio de 2012

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
18 AGO 2012
RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N°7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don JOSE ENRIQUE FLORES CABALLIERI a su cargo de Gobernador Provincial de Malleco

DEPART. JURIDICO		
DEPT. I.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

DECRETO :

1.- ACEPTASE, a contar del 22 de Junio de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don JOSE ENRIQUE FLORES CABALLIERI (5.455.634-9).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE.



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

AB/mta 200854
DISTRIBUCION:
G.R.
muneraciones
nestar
pto. RR.HH
BERNACION de MALLECO

TOMADO RAZON
28 AGO. 2012
Contralor General de la República

13128125